Educación contenta a los rectores y mantiene la prueba de selectividad - El Economista - 28/04/2016

Educación contenta a los rectores y mantiene la prueba de 'Selectividad'

La nueva evaluación de Bachillerato de la LOMCE valdrá para acceder a cualquier universidad y no será tipo test, como indicaba el primer borrador. Queda pendiente el visto bueno de las comunidades autónomas

N. G. MADRID.

La nueva evaluación de Bachillerato de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que se aplicará el próximo año, será "muy similar" a la actual Selectividad. Lo anunciaron ayer el ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo, y el presidente de CRUE-Universidades Españolas, que agrupa a 75 centros privados y públicos.

La prueba valdrá para acceder a cualquier universidad española y no constará de 350 preguntas tipo test, como el Gobierno planteó inicialmente. Un modelo muy criticado por los expertos que indicaban que no se podían medir las competencias del "saber hacer".

Los alumnos se examinarán de materias troncales, dos opcionales y una de las específicas, a elección, en estos dos últimos casos, de los estudiantes.

Los exámenes se realizarán en presencia de profesores del sistema público y equipos directivos y el profesorado participará en su realización. La nota final se fijará con un 60 por ciento de la media de las asignaturas cursadas en el Bachillerato y un 40 por ciento de la prueba externa del Bachillerato, como ocurre en la actualidad, y la puntuación máxima seguirá siendo de 14. Se ponderarán también varias materias en función de lo que se quiera estudiar, algo que no se hace en la actual prueba de acceso.

Un Real Decreto

Por su parte, Educación determinará el marco general de la prueba, las características, el diseño y los contenidos. El diseño del examen será presentado a las Comunidades Autónomas en la próxima Conferencia Sectorial y será la base de un Real Decreto que también regulará el acceso desde la Formación Profesional y resolverá situaciones transitorias para los estudiantes del actual sistema.

Segundo Píriz, de la CRUE, y el ministro Íñigo Méndez de Vigo. EE

EN JUNIO DE 2017, UNOS 400.000 ALUMNOS HARÁN ESTA PRUEBA, QUE NO SERVIRÁ PARA OBTENER EL TÍTULO

"El objetivo es sacar adelante una norma general para que la prueba sea única en toda España, pero flexible para que las comunidades desarrollen los exámenes cada una en su territorio", según ha explicado Píriz, que ha reiterado que "a los rectores lo que les preocupaba era que se rompiera con el llamado *distrito único*".

Con esta nueva prueba, que viene tras dos años y medio de negociaciones, De Vigo rechaza la idea que planteó su antecesor Wert. No obstante, la ley permite a las universidades realizar sus propias pruebas de acceso, algo que el decreto que se presentará pronto no puede impedir. Sobre esto último, Píriz, ha indicado que no sucederá, porque "la inmensa mayoría de las universidades no comparte poner en marcha estos accesos específicos". Los rectores intentarán llegar a un acuerdo el próximo 19 de mayo en su Asamblea General.

Este año es la última promoción de bachilleres que se examinará de la Selectividad. De esta manera, en junio de 2017, unos 400.000 alumnos se someterán a esta nueva evaluación, que el próximo curso no servirá para obtener todavía el título de Bachillerato, pero sí para entrar en la universidad.